REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA
Juzgado Promiscuo Municipal de Villagómez - Cund.
DIC 2023

Acta N: 030

18-Diciembre-2023

Acta de Posesión Dra. Mary Luz Moreno Bartoletti

En Villagómez Cundinamarca, hoy dieciocho (18) de diciembre del 2023, comparecio ante el Juzgado Promiscuo Municipal de esta localidad, la Dra. Mary Luz Moreno Bartoletti, identificada con la C.C N: 1.026.251.012 de Bogota D.C, con el objeto de tomar posesión al cargo de Alcalda, Municipal de Villagómez Cundinamarca, para el Periodo comprendido entre los años 2024 al 2027. La Compareciente fue Juramentada por el Titular del Despacho, por cuya gravedad prometió cumplir bien y Fielmente con los deberes que el cargo le impone Según la Constitución y las Leyes, aportando Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía N: 1.026.251.012 de Bogota D.C, credencial de Alcalde expedida por la Comisión escrutadora Municipal, Certificado de Antecedentes Penales - Requerimientos Judiciales por La Policía Nacional de Colombia, Certificado de Antecedentes disciplinarios por la Procuraduría General de la Nación Certificado de la Contraloria General de la Nación Formulario Único declaración Juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada persona natural, Sistema registro Nacional de medidas - correctivos RNMC, Formato Único de Hoja de Vida y plan de gobierno del Periodo 2024 al 2027, Copia Carnet expedido por la Federación Colombiana de Municipios, Certificado Seminario de Inducción de Alcaldes y Gobernadores. Esta Posesión surte y produce efectos Fiscales y administrativos a partir del 01 de Enero 202

Continua acta de Posesión Nº 030

No siendo otro el objeto de la presente se firma como aparece.

El Juez,

Jorge Ignacio Beinal Acosta

La Posesionada,

Mary Luz Moreno Bertoletti

El Secretario,

Henry Jesús Jiménez Guerrero

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público
JUZGADO PROMISCUO
MUNICIPAL VILLAGOMEZ - Cund.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE
FOTOCOPIA CORRESPONDE AL ORIGINAL
QUE OBRA DENTRO DEL Acta 030 de 2023
18 DIC 2023
EL SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA